

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**HUMANES DE MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general del ejercicio 2015, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más podrán los interesados formular los reparos, reclamaciones y observaciones que estimen procedentes.

En Humanes de Madrid, a 10 de junio de 2016.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/21.803/16)

